

toria el día 26 de octubre de 2004 a las 17:00 horas, en la Cámara de Comercio de Bilbao, Gran Vía, 13, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social de la Compañía.

Segundo.—Modificaciones estatutarias de los artículos 3 y 13, en caso de aprobación del anterior acuerdo de cambio de domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe escrito de los administradores justificativo de dicha modificación. Rogamos a los señores accionistas se dirijan a los siguientes números de teléfono para recabar la entrega o el envío gratuito de dicho informe. 94.424.30.00, ó 94.435.60.20.

Bilbao, 24 de septiembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Víctor Urrutia Vallejo.—44.992.

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ PASCUAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Construcciones Sanchez Pascual, S. A., ha acordado la disolución y liquidación de la misma, con el siguiente balance aprobado con fecha 28 de febrero de 2003.

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101.21.
Total activo	60.101.21
Pasivo:	
Capital	60.101,21.
Total pasivo	60.101,21.

Segovia, 17 de septiembre de 2004.—El Liquidador Único, Encarnación Sánchez Pascual.—44.508.

DALPHI METAL INTERNACIONAL, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Mártires Concepcionistas, número 3 (Madrid), el día 22 de octubre de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 23 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, ratificación por la Junta General del contrato de compraventa, suscrito por decisión del administrador único, de todos los activos y pasivos afectos al centro de trabajo de la planta de producción, sita en el Polígono Industrial Juan Carlos I (Almussafes-Valencia); otorgándole plenas facultades para realizar cuantos actos sean necesarios en cumplimiento y ejecución del mismo.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar a todos los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, el informe que justifica la operación propuesta y el contrato

cuya ratificación se someterá a la deliberación de la Junta General; pudiendo, así mismo, pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 23 de septiembre de 2004.—José-Ramón Sanz Pinedo, Administrador único.—45.406.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2004 en primera convocatoria acordó por unanimidad aumentar el capital social en la cifra de 1.293.194,43 euros, mediante la emisión de 52.000 nuevas acciones nominativas de la serie E de 24,75 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 52.000, y 6.257 nuevas acciones nominativas de la serie F de 0,99 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 6.257. Los señores accionistas podrán suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, hasta el 10 de noviembre de 2004. Si en el plazo de ejecución establecido no se suscribiera la totalidad del aumento de capital previsto, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones emitidas a terceras personas, físicas o jurídicas, accionistas o no. Si el aumento de capital no se suscribiera íntegramente, el capital quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada.

Valencia, 17 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Loperena.—45.155.

DOCRES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el día 21 de octubre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—Almudena Benedit Gómez. El Secretario del Consejo de Administración.—44.790.

ECOMEX MEDIOAMBIENTE, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 8 de junio de 2004, se procede a la disolución, liquida-

ción de la compañía y siendo su haber social de cero euros, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Gastos de Establecimiento	0
Inmovilizado Inmaterial	0
Inmovilizado Material	0
Inmovilizado financiero	0
Activo Circulante	0
Total activo	0
Pasivo:	
Fondos Propios	0
Capital suscrito	61.000
Perdidas y ganancias	-61.000
Acreeedores largo plazo	0
Acreeedores corto plazo	0
Total pasivo	0

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de junio de 2004.—El Liquidador, José-María Arrue Bergareche.—44.993.

ELECTROINDUSTRIAL SIERRA SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Antonio Jiménez León como interesado de la certificación número 03252120, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24/11/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Estepa, 29 de septiembre de 2004.—Antonio Jiménez León.—45.136.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Por Acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2004, por unanimidad de los Consejeros presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, calle Maldonado, 58, de Madrid capital, el próximo día 25 de octubre de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 26 de octubre de 2004, en segunda convocatoria, al estimarse su procedencia para los intereses sociales, aprobándose, asimismo, la inclusión en el orden del día a someter a debate de la Junta, los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad,